



MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N°212 – Telefax: (0291)432 501

“AREGUA, un paseo inspirador”



INFORME DE EVALUACIÓN RECTIFICADO

PROCEDIMIENTO POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025

“REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 15309 SAN JOSE”

Ciudad de Areguá, 08 de julio del 2025.

Señor: HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS.

Intendente Municipal de Areguá.

Se eleva el presente informe rectificado, en el punto de experiencia especificas en obras, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 03/2025 “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 15309 SAN JOSE” ID 459.764

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	
REQUISITOS MINIMOS	KAFE S.A.
<ul style="list-style-type: none">• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el período 2022, 2023 y 2024 (mínimo uno por año) en las siguientes actividades clave: Trabajos de reparación y mantenimientos en obras.	CUMPLE
DOCUMENTOS REQUERIDOS	KAFE S.A.
<ol style="list-style-type: none">1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe rectificado, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y en concordancia con el Decreto Reglamentario 2264/2024





MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia N° 212 – Telefax: (0291)432 501


"AREGUA, un paseo inspirador"



este comité, **recomienda** la adjudicación del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 03/2025 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 15309 SAN JOSE" ID 459.764 Por un monto de Gs. 165.710.595 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones setecientos diez mil quinientos noventa y cinco), a la firma KAFE S.A., con RUC 80097649-5 REPRESENTADA POR EL APODERADO SR. HUGO CESAR RAMIREZ ECHEVERRIA CON C.I.N° 4.676.117, POR SER LA OFERTA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE LLAMADO.

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas. -----


Sr. Miguel Villagra
Comité de Evaluación


Sr. Guido Giménez
Comité de Evaluación




Dr. Wilson González
Comité de Evaluación